

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8032 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la sexta subasta del año 1995 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 24 de marzo de 1995.*

El apartado 5.8.3 b), de la Orden de 17 de enero de 1995, de aplicación a la Deuda del Estado, que se emita durante 1995 y enero de 1996, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 1995, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 22 de marzo, es necesario hacer público su resultado. Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en la subasta, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad, hay que hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 24 de marzo de 1995.

Fecha de amortización: 22 de marzo de 1996.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 330.117,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 259.569,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 90,610 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 90,619 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 10,249 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 10,238 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido Porcentaje | Importe nominal Millones de pesetas | Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas |
|-------------------------------|--|--|
| 90,61 | 193.309,0 | 906.100,00 |
| 90,62 y superiores | 66.260,0 | 906.190,00 |

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 906.190,00 pesetas por cada Letra.

6. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 200,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 200,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 181,24 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido Porcentaje | Importe nominal Millones de pesetas |
|-------------------------------|--|
| 90,62 | 200,0 |

7. Importe nominal emitido:

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.8.4.e) de la Orden de 17 de enero de 1995, en esta emisión han sido anuladas cinco de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de 11 millones de pesetas, al no haber sido hecho efectivo el desembolso en su totalidad.

Como consecuencia, el importe nominal emitido ha sido de 259.758,0 millones de pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

8033 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 31 de marzo de 1995.*

El apartado 5.8.3 b), de la Orden de 17 de enero de 1995, de aplicación a la Deuda del Estado, que se emita durante 1995 y enero de 1996, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante resolución de esta Dirección General.

Convocada subasta de Letras del Tesoro a seis meses para el pasado día 29 de marzo, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de febrero de 1995, y una vez resuelta, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de marzo de 1995.

Fecha de amortización: 29 de septiembre de 1995.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 237.819,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 201.569,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,280 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,327 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 9,798 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 9,696 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido Porcentaje | Importe nominal Millones de pesetas | Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas |
|-------------------------------|--|--|
| 95,28 | 47.250,0 | 952.800,00 |
| 95,29 | 5.000,0 | 952.900,00 |
| 95,30 | 31.525,0 | 953.000,00 |
| 95,31 | 26.300,0 | 953.100,00 |
| 95,32 | 2.690,0 | 953.200,00 |
| 95,33 y superiores | 88.804,0 | 953.270,00 |

5. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

8034 *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos el otorgamiento de la condición de entidad gestora de capacidad plena a «AB Asesores Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», así como la pérdida de la condición de entidad gestora de capacidad restringida de la misma entidad y de titular de cuentas a nombre propio en la Central de anotaciones y de Entidad Gestora de capacidad plena de «AB Asesores Bursátiles Deuda, SMMD», en todos los casos, por renuncia propia.*

Advertido error en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, del día 27 de marzo de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: